

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIAS:
Trimestre, 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Pidanse tarifas.
TELÉFONO, 575

Apartado de Correos,
436

Redacción
y Administración
BARRIBER, 8

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Año XIV.—Núm. 3.590

Madrid, Sábado 17 Febrero 1917

Tres ediciones

Amortización y plantillas

EN LA
ARMADA

Va desarrollándose como puede la discusión en las Cámaras de cada una de las cuestiones que el Gobierno considera urgentes. La impresión es, que al fin tendremos ley de autorizaciones, ley de ferrocarriles secundarios y cuantas el Gabinete se propone sacar adelante.

Puede observarse que cada departamento y cada titular de él pugna por obtener algo. Hacienda por su problema, Instrucción por sus escuelas, Fomento por sus obras...

El Ministerio de la Guerra tiene presentada la ley orgánica del Ejército, la cual tuvo la poca fortuna de no ser tomada con calor ni siquiera por el Estado Mayor Central que la confeccionara.

A sí se explica que fuese saliendo de la Alta Cámara sin que nadie la empujara y que haya quedado en la popa en espera de tiempos mejores.

Dirijamos la vista al otro departamento, fundamento también de la defensa nacional, á Marina, y veremos que después de sucesivos planes de construcción de escuadra, de establecimiento de bases navales, de impulso de la industria, etc., hay que suponer que se trabaja.

Decimos que hay que suponer, porque el digno general Miranda es muy poco dado á hablar; y como universalmente se le reconoce la virtualidad del trabajo, éste ha de dar su resultado, y España confía en que sin ruido ni alharacas parlamentarias, avanza sin cesar la labor hacia la patriótica é indispensable finalidad de que poseamos una fuerza naval proporcionada á las demandas de nuestra posición geográfica y de la naturaleza del territorio nacional.

Para la defensa indispensable, como para el amparo del desarrollo comercial, en un país de tan vasto litoral, de posesiones ó provincias en el Atlántico y en el Mediterráneo, de misión civilizadora en el África y situado en la puerta de Europa al entrar en ella desde América, es preciso una fuerza naval grande, respetable, relacionada con todos esos antecedentes.

Nadie duda que el ministro de Marina los tiene muy en cuenta y que va preparando los elementos necesarios para tener cubiertos los altos servicios que se derivan de ellos.

No hay ni qué decir que todo eso se hace con barcos y que nuestros astilleros los irán botando al mar é iremos viendo cómo se reúnen para ir formando la deseada escuadra.

Esos barcos tendrán que ser mandados y manejados por gente experta, por oficiales de Marina, por maquinistas, por técnicos, en fin.

Pero esos técnicos no se improvisan, ese personal necesita estudios largos y práctica constante, ya que las naves modernas son cada día más complicadas.

Se está preparando también ese personal, en cuya preparación es preciso tanto ó más exquisito cuidado que para la perfecta construcción de los barcos mismos, puesto que á ellos hay que entregárselos.

La matriz de donde ese personal ha de salir, es el digno, bizarro é idóneo personal existente.

Pero para que así sea, es menester que al actual se le conserve y aún se le estimule.

Con todo el respeto que nos merece el señor ministro, nos atrevemos á indicarle que no creemos que se está haciendo como conviene; pues basta ó servir las disposiciones del «Diario Oficial» en el que se ve que sólo se conceden licencias á los enfermos y se le niegan á algunos, para comprender que hay una gran escasez de personal; y éste depende de la amortización que aplica al mismo.

En casi todos los empleos, hay falta de personal para cubrir el servicio, teniendo que ser suplido en diversos casos por categorías distintas de las correspondientes á los cargos.

Amortizar en los empleos que esto sucede, para aumentar la escasez, es contrario en absoluto á toda buena organización.

Sería, pues, lo procedente, no ya suspender esa amortización tan incomprensible, sino aumentar las plantillas en un tanto por ciento prudencial, para preparar personal para los nuevos barcos.

No se nos diga que la ley lo ordena, porque las leyes se hacen cuando y

como las circunstancias lo indican; pero cuando cambian y los preceptos se convierten en absurdos, absurdo es también ceñirse á ellos.

Esperamos que, mediante la ley de las autorizaciones ó sin ella, cesará la amortización en todos los cuerpos de la Armada, y se adoptarán provisionalmente unas plantillas adecuadas al momento.

Nos hacemos cargo que el ministro de Marina, si pudiese obrar libremente, no haría esas amortizaciones. Si las lleva á cabo es por esa mal entendida idea de economías que obliga á cercenar para atender á los gastos nacionales.

El Cuerpo de Inválidos

El general Ochando ha presentado el dictamen sobre el proyecto de autorizaciones una enmienda proponiendo se adicione el siguiente artículo:

«Artículo 9.º Se autoriza igualmente al Gobierno para construir en Madrid un cuartel que sirva de alojamiento para los inválidos de los Ejércitos de mar y tierra, los cuales conservarán bajo su custodia las gloriosas banderas, estandartes y trofeos, que constituirán el museo militar de España.

El Gobierno abrirá un crédito al efecto con fondos del Estado, y podrá invitar á todas las clases de la nación, por medio de un patriótico llamamiento, para que contribuyan á completar los recursos necesarios para levantar un amplio edificio en el plazo más breve.»

NOTAS POLITICAS

El ministro de Estado y el embajador alemán, príncipe de Ratibor, celebraron ayer mañana una extensa conferencia en el despacho oficial del Sr. Gimeno.

La Comisión mixta que entiende en la proposición de ley relativa á los Tribunales civiles de Ceuta y Melilla ha dictaminado en sentido favorable.

El Ayuntamiento de Las Palmas ha nombrado hijo adoptivo de aquella ciudad al delegado del Gobierno en las islas Canarias, D. Manuel Luengo. La prensa canaria dedica entusiastas y calurosos elogios á la labor que nuestro querido amigo viene realizando en su difícil puesto.

El presidente del Consejo de ministros dijo ayer mañana á los periodistas que el lunes próximo se publicará la convocatoria para las elecciones provinciales que se celebrarán el domingo 11 de marzo.

Ayer llegaron á Madrid numerosos senadores de los llamados por el Gobierno para tomar parte en la votación definitiva, si se reclama el «quorum». Todos ellos estuvieron en la Presidencia para ofrecerse al conde de Romanones.

Comisiones, como decimos antes, las ha habido de distintas comarcas para solicitar auxilios y facilidades en los transportes.

ESPAÑA Y LA GUERRA

EFFECTOS DE LA CAMPAÑA SUBMARINA

La situación en Canarias. Se reciben cartas de Canarias, manifestando que se agrava la situación por la falta de exportaciones.

Los trigos han subido de 32 pesetas los cien kilos á 45 y 50; las patas á 17,50 el quintal.

La elevación en todos los artículos supone un 100 á 150 por 100. La vida es materialmente imposible en Canarias.

El comercio va derecho á la quiebra ó á la ruina total, si no se hallan remedios rápidos.

Gran número de obreros se encuentran en la miseria. Sólo en el muelle de Tenerife hay 5.000 en paro forzoso, como consecuencia de la suspensión del tráfico marítimo.

Buque español torpedeado.

El ministro de la Gobernación dijo ayer que, según le comunicaba el gobernador de Guipúzcoa, en la boca del puerto de Burdeos, y cuando estaba esperando práctico el vapor español «Mar Adriático», de la matrícula de Bilbao, fué torpedeado y hundido por un submarino alemán. La tripulación se salvó.

El vapor «Mar Adriático» pertenecía á la Compañía Marítima del Nervión, y estaba matriculado en 1897, en Bilbao. Tenía 89,66 metros de eslora, 12,86 de manga y 5,05 de puntal. Desplazaba 3.410 toneladas, y sus máquinas desarrollaban una velocidad de 200 caballos nominiales.

El consumo de carbón.—Escasez en El Ferrol y en Cadix.—Otras notas.

EL FERROL, 11.—El precio del carbón inglés ha aumentado en diez duros por tonelada desde que comenzó el bloqueo submarino, en 1.º de febrero.

Las autoridades de Marina han adquirido para la escuadra 500 toneladas que pudo

venderles la Sociedad Anglo-española, propietaria de los depósitos flotantes, no quedando en éstos más que escasas existencias.

CASTELLÓN DE LA PLANA, 15.—En Burriana acudió hoy al Ayuntamiento una manifestación de mujeres y niños, pidiendo pan y trabajo.

El alcalde les hizo ver la improcedencia de la manifestación, cuando está en Madrid una Comisión de Barriana gestionando la solución del asunto del trabajo en dicha población.

La manifestación se disolvió pacíficamente.

VIGO, 15.—Llegó hoy el vapor «Rius y Taulet», que viajaba con rumbo á Inglaterra, llevando 15 000 cajas de naranja y 1.000 de cebollas.

A poco de atracar comenzó el desembarco de su cargamento.

Marruecos

Agresiones en Melilla.

Según telegrama el general en jefe, al hacer las fuerzas de Chiclana en la posición de S. Bochaba (Melilla) la descubierta, unos moros que se hallaban ocultos hicieron una descarga, resultando muertos el cabo Felipe Martínez García, y el soldado Aniseto Villar Priego, y herido leve, el soldado José Brazado.

La fuerza contestó á la agresión, huyendo el enemigo y dispersándose, sin cesar en la hostilidad, resultando herido de uno de los disparos el capitán D. Francisco Díaz Barbero.

El comandante de Estado Mayor don Juan Seguí, jefe de la Policía del sector del Kert, acompañado del capitán de la sexta «mia», D. Miguel Esparza, visitaron el servicio establecido entre Busada y el río Igan. El segundo invitó al primero á rebasar la línea de servicio, y se alejaron con sus ordenanzas y un sargento más de tres kilómetros.

De pronto, unos moros desafectos de la kabza de Benibuyah, en su mayoría, les hicieron fuego, cayendo muerto el capitán Esparza cuando todos regresaban al galope.

El Hacha Amar, apercebido de esto, se presentó con moros adictos, y ellos mismos llevaron el cadáver á la plaza.

Se están instruyendo diligencias por este segundo suceso.

Octavio Mirbeau

En París, ha fallecido el novelista y dramaturgo francés Octavio Mirbeau.

Nació en Trevieres (Calvados) y contaba sesenta y siete años.

Fue miembro de la Academia Goncourt y una de las más distinguidas figuras literarias contemporáneas.

En el teatro alcanzó triunfos resonantes, y figuraron entre sus producciones escénicas más famosas «El hogar» y «Escorpiones».

También obtuvieron éxito muy feliz muchas de sus novelas, como el «Jardín de los suplicios», «El abate Julio» y «Sebastián Roch».

— Telefono, 575 —

EL GENERALATO ESPAÑOL

Por el general Madariaga.

Al terminar el siglo XV, siendo desconocidas ó desusadas, por lo menos, en España y en Europa, con su significado actual las dos voces «General» y «Ejército», lo era también, por consiguiente, la locución que ambas forman: General de Ejército. Prueba de esto es, según Almirante, el sobrenombre glorioso de «Gran Capitán», que tan justamente mereció en Italia Gonzalo de Córdoba, no sólo como gran general, como inimitable «audillo», sino como restaurador del arte militar moderno.

Aparece por entonces, ó poco después, la denominación de capitán general, capitán de capitanes. Como en aquellos tiempos la Capitanía era unidad perfecta y completa—orgánica, administrativa y tácticamente considerada—, resultó expresiva y ógica tal denominación, que Carlos II estableció como clase en 1696, y como dignidad, Felipe V, en 1715.

Sabido es que con los años se suprimió, por brevedad, el sustantivo «capitán» y quedó sólo el adjetivo «general». Al segundo del capitán general se le llamó en un principio «lugarteniente», y luego «teniente» á secas. Para que no se confundiera con el segundo del capitán de compañía, sucesivamente pasó á ser teniente del capitán general, teniente del general, y, por último, teniente general.

El mariscal de campo vino á España con las reformas de Felipe V, y en la época moderna tomó el nombre de general de división, porque á este mando correspondía aquella jerarquía. Era ministro de la Guerra el general Cassola.

El general de brigada es también de esa época. Antes se llamó «brigadier», y lo importamos de Francia. El brigadier fué una «creación» de Turana. Consistió la novedad en dar «letras de servicio» á ciertos coronales para mandar brigada eventualmente. Con el tiempo fué un grado más en la jerarquía, hasta llegar á lo que es hoy, como oficial general.

El capitán general no significó siempre idea ó cargo de general en jefe ó comandante supremo. Los hubo de infantería ó Caballería, como puede verse en la Ordenanza de Carlos V (1536), y Felipe II nombró á Pedro Méndez capitán general de la infantería italiana (1584). También la Artillería tuvo alguna vez capitán general.

El general de batalla en infantería, el teniente general de Caballería y el maestro de campo general ofrecen motivo para extensas consideraciones acerca del barullo orgánico que caracteriza á ciertos períodos históricos.

De los mariscales de campo, sargentos generales de batalla y brigadieres de la segunda ordenanza de Flandes, más tarde oficiales generales, no poco habría que hablar.

Nuestro Estado Mayor general se reorganizó en 1823 sobre bases regulares. Se determinó que hubiera:

60 tenientes generales; 75 mariscales de campo y 95 brigadieres.

El número de capitanes generales, ilimitado. «Los que conviniere», decía el Real decreto de 31 de mayo.

La organización de 1847 fijó la siguiente plantilla:
5 capitanes generales; 70 tenientes generales; 102 mariscales de campo y 144 brigadieres.

Había entonces 7 capitanes generales, 72 tenientes generales, 191 mariscales de campo y 373 brigadieres. Sobraban, pues, 2 capitanes generales, 2 tenientes generales, 89 mariscales de campo y 129 brigadieres. ¡Un picol!

En 1854 el número reglamentario de generales se mandó que fuera de:

6 capitanes generales; 80 tenientes generales; 182 mariscales de campo y 407 brigadieres.

En 1867:
5 capitanes generales; 61 tenientes generales; 121 mariscales de campo; y 315 brigadieres.

En 1883 se dispuso que el número de todas las clases de generales, en tiempo de paz, en la primera sección habría de ser:

4 capitanes generales; 40 tenientes generales; 60 generales de división y 160 generales de brigada.

En 1894 se rebajó la plantilla á:
4 capitanes generales; 30 tenientes generales; 60 generales de división y 120 generales de brigada.

Cuando hubo mayor número de capitanes generales fué en 1817. Existían entonces 11. En 1850 hubo 10; en 1849 tuvimos 9, y lo mismo en 1815; en 1820 quedaron en 8, y bajaron á 7 en 1831 34 40; más tarde, en 1855, quedaron en 6.

El mayor número de tenientes generales corresponde á 1817. Había entonces 142. En 1820 bajaron á 123; en 1831, á 87; en 1847, á 72, y en 1866, á 66.

Los mariscales de campo estuvieron en su apogeo en 1849. Llegaron á 222. En 1817 había 209; en 1855 eran 181; en 1860, 143; de 1868 acá, pocas veces se rebasó el número mínimo que queda expresado por cada una de las categorías.

En conjunto, los oficiales generales, desde principio del siglo XIX, fueron 490 en 1801; en 1803 llegaron á 534; en 1817 ya pasaron de 800, y desde entonces fueron bajando: á 653, en 1823; á 455, en 1826. En 1836 subieron á 622; en 1843, á 663; en 1858, á 676, y desde esa fecha volvieron á bajar en 576, que había en 1862; á 470, en 1880; á 254, en 1902, y á 211, en 1916, en la sección de activados.

Aun sumando á estas cifras la de los generales de la reserva (desde que se creó, en 1879), han bajado (contando las dos escuadras), de 600 generales activos y pasivos que eran en el año 1830, á 427, en el año 1902, y á 259, á principios del año 1916; pues hay que tener presente, por ser lógico, que los 56 generales de brigada que aún quedan de la ley de 6 de febrero de 1902 son coronales retirados, con sueldo de tales y derecho á vestir el uniforme de la categoría superior inmediata, etc., pero sin alterar la cifra del presupuesto.

En total, el número de generales, desde 1880, ha disminuido en 241 oficiales generales, sólo por lo que á la sección de actividad se refiere. Si tomamos las cifras desde 1854, el número ha disminuido en 463 oficiales generales en las plantillas orgánicas. En más aún, porque durante el año 1916 se han ido amortizando ateniéndose, no á las cifras de la ley de 1904, sino á las inferiores de la plantilla de destinos—según es sabido—, ó sea rebajadas en:

2 capitanes generales; 9 tenientes generales, 20 generales de división y 20 generales de brigada.

Es decir, que puede tenerse por evidente



Grupo de actrices y tiples que tomaron parte en la fiesta á beneficio de la Cruz Roja, celebrada en el teatro Real.—(Fot. Alfonso)

que en plazo apremiante, desde 1854, ha disminuido en 514 oficiales generales la cifra total del generalato (en sus plantillas). Ahora bien; un ejército que en más de medio siglo ha rebajado las plantillas de las diversas categorías que componen su Estado Mayor general en 4 ó más capitanes generales, 50 ó más tenientes generales, 120 ó más generales de división (mariscales de campo antes) y 300 ó más generales de brigada (brigadieres antes), puede decirse que no ha hecho nada por encauzarse, por sacrificar sus intereses á los grandes intereses nacionales? ¿Es justo que se le ponga en la picota, como si fuera una excepción egoísta en medio de una universal abnegación patriótica abundante en ejemplos de desinterés sublime de colectividades é individuos que arrojan por las ventanas, en aras del bien público, porvenir riquezas y granjerías?

Que aún haya que comprimirse un poco, ó algo más, ¿quién lo duda? Pero de eso á poner cátedra de escándalo, como si nada se hubiera hecho en diversas épocas (desde 1838 acá) para ir reduciendo, y como si aún estuviéramos en aquel tiempo en que, para celebrar la paz de París (1763), producto del triste pacto de familia, se perpetró, sin vacantes, una promoción de un capitán general (el conde de Aranda), 10 tenientes generales, 47 mariscales de campo y 64 brigadieres, media un abismo de injusticia y alboroto de plazas.

¿Ni que estuviéramos celebrando la paz de Basilea, con la promoción de 3 capitanes generales, 23 tenientes generales, 45 mariscales de campo y 79 brigadieres! Los tiempos han cambiado mucho y, además, en el ramo de Guerra no ha sido todo blandura, y desde hace años se ha ido procurando poner remedio. Mediana anda todavía la cosa, es cierto; pero ¿qué ha mejorado, á tal respecto, fuera de aqué? En Guerra la poda ha sido progresiva y, á ratos, enérgica. En los demás ramos están todavía disfrutando como é raíz de la paz de Basilea.

Federico de Madariaga.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos.

Se destina, para eventualidades del servicio en la corte, al coronel de Artillería D. José García de la Torre.

Se dispone se encargue interinamente del primer Negociado de la Jefatura de Construcciones de Artillería el teniente coronel D. Juan Marabotto.

Se traslada Real orden de Guerra que destina al regimiento expedicionario de Infantería de Marina, en Africa, á los primeros tenientes de Infantería D. Avelino Ares y D. Juan Gómez Alonso, y segundo teniente D. Segundo Masero.

Licencias.

Se conceden dos meses, por enfermo, al teniente coronel de Artillería D. Diego Sanjuán y Gavira.

Comisiones.

Se confiere indemnizable á los médicos primero y segundo, respectivamente, don Victor Enriquez y D. Lirio Luis Mena.

DE CARABINEROS

Servicios.

En Barranco de la Molina (Lérida), los carabineros Tomás Morella y Juan Benabent aprehendieron 328 kilogramos de tabaco.

En el predio San Oliver (Mallorca), los carabineros Francisco Vidal y Eugenio Maldonado aprehendieron 84 kilogramos de tabaco.

En el muelle de Barcelona fueron aprehendidos por el carabiniere Manuel Gámez 111 cigarras puros y 1.860 cajetillas.

El primer teniente D. José Morán y el carabiniere Francisco Pióon aprehendieron 29 kilogramos de café en Camino Viejo (Huelva).

El cabo de la Comandancia de Lérida Juan Sánchez Aiba y el carabiniere José Prado aprehendieron en Bosque de la Masía 454 kilogramos de tabaco.

En Alamedilla (Salamanca), los carabineros Tomás Gutierrez y Antonio Dominguez aprehendieron 360 kilogramos de lana, y Mariano Sánchez y José García otros 110 kilogramos de lana.

Los carabineros Blas Martín y Juan Hernández aprehendieron en Fuentes de Oñoro 28 kilogramos de lana.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes KR. 00.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

CARABINEROS

Postales de la playa

III

¡A fe mía que aún me está amargando el recuerdo de la separación!

La pobre viejecita luchaba con ansias de cariño y no me dejaba partir. No quería ella quedarse sola, abandonada, sin el hijo de su alma. Era mucho tener que aguantar el último golpe de todas sus penas. ¡Y tiraba de mí con egoísmos de madre! ¿Qué iba á ser de ella, ochentona y pobre, sin el apoyo de mi trabajo, sin la presencia de su hijo? Morirse de achaques, acabar de una vez todas sus miserias.

Pero el deber lo debieron de forjar en unas fraguas donde no cayeron de estos cariños. La necesidad y el deber los juntaron para que nunca supieran de las ternezas y de las necesidades de las madres y de los hijos.

Y allí se quedó y allí está la viejecita, vivaqueando de las limosnas de unos cuantos y de las escasas pesetitas que mis ahorros la llevan para consuelo de su martirio.

¡Traerla conmigo! ¡Estar á mi lado! Eso quisiera yo; que mis deseos tengo de que, juntos, distribuyamos lo que para medio vivir me va dejando el escaso haber que ofrecen mis servicios honrados... ¡Blen lo quisiera!; pero ¡es tan difícil amontonar, peseta sobre peseta, el importe del viaje, que si Dios ó nuestros legisladores no ponen el remedio, renuncio á la esperanza de traer la viejecita conmigo! ¡Por ser madre! Pero, señor, ¿quién pudo tener semejante olvido, cuando no comparó las madres con las demás mujeres?

Blen humano es que las esposas y los hijos acompañen á sus padres y á sus maridos donde la obligación los lleve; que el Estado, que lleva y trae los fieles servidores á donde las necesidades obligan, no culpe sobre sus propios servicios la separación obligada de las familias, es justo y razonable; pero que excluya á las madres viejecitas; que no olvide los últimos goces de la madre pobre, aportando medios para que estén juntamente con los seres más queridos, es un triste olvido, un error lamentable; es como la queja amarga de un sacrificio.

Y así, por lo que tal vez sea de justísima razón, y aunque yo crea que parece la semblanza de un olvido, sufrimos los dos todas las torturas obligadas del alejamiento.

Pero no; que si por alto han pasado disposiciones que no se apercibieron de las madres que sufren todas las necesidades de su pobreza, cuando pueden contar con la ayuda de sus hijos, viviendo á su lado, aún tengo la ilusión que llegará á remediarse, si es que se percatan de la tremenda amargura que guarda tanto olvido.

La viejecita, con su propia mano y con tablona letra, va á solicitar la gracia justa que dirima las ansias de sus deseos.

Dirá así: «Señor: Vuestros gobernantes, inspirados en el bien de sus servidores, han concedido el beneficio de que viajen por cuenta del Estado las esposas y los hijos de los militares que se trasladan para el ejercicio de sus obligaciones en el servicio. Vuestra servidora es una madre, huérfana de todo apoyo, sin otro sostén que el que puede prestarle la unión con el hijo que cumple lealmente su deber al servicio del Estado.

La obligada escasez de mi fortuna me impide llegar hasta su lado; las disposiciones vigentes no me conceden este sagrado derecho; yo os ruego, señor, que vuestra magnánima resolución llegue por mí á todas las madres pobres que tenemos hijos solteros, y que el Estado, pródigo y justo, considere en nosotros iguales motivos de amor, de fidelidad y de cariño que las esposas para viajar con nuestros hijos cuando su ayuda prolonga la dulce vejez de haberlos engendrado para vuestro mejor servicio.»

Y si las tablona letras de mi viejecita, llegan á su destino, yo la veré en mis brazos, alegre y contenta, como niña que satisface sus caprichos.

Por la copia. Seguro.

Las Cortes Senado

Sesión del 16 de febrero de 1917.

Empieza la sesión á las cuatro menos veinte, y con ella la discusión pendiente. El Sr. Sánchez de Toca aclara conceptos de enmiendas, y unas son admitidas en parte y otras desechadas.

La discusión de la base cuarta dura tres horas y media, y resulta un tanto interesante porque el negarse el presidente de la Cámara á conceder estado parlamentario á enmiendas que no se presentaron en la sesión anterior ó en alguna de las anteriores, tanto el Sr. Alvarez Guizarro, como el marqués de Villavieja de Asturias, piden que esa escrupulosa observancia de los preceptos reglamentarios sea norma de conducta en otros casos análogos. La discusión de enmiendas corre á car-

go de los mismos senadores de la tarde anterior, y al fin el ministro de Hacienda transige en algunos detalles, que determinan la retirada de los apartados D. E. G. y L, quedando, al fin, aprobada la famosa base.

La quinta también motiva alguna discusión, la sexta pasa sin debate; á la séptima vuelven á discutirse enmiendas, pero con rapidez, quedando aprobada, no sin que se haya acordado prorrogar la sesión.

A la octava presenta una enmienda el conde Lizárraga, que no se encuentra presente para apoyarla, y, por esto, se suspende la discusión y se levanta la sesión á las ocho.

Congreso

Sesión del 16 de febrero de 1917.

Comienza á las tres y treinta y preside el Sr. Villanueva.

El Sr. Lerroux censura determinados actos del gobernador de Fernando Poo, afirmando que debía ser traído á la Península en partida de registro. Anuncia una interpelación sobre el asunto.

El Sr. Gimeno afirma que procurará enterarse de lo ocurrido; pero mientras se hace el informe, es preciso manifestar que el gobernador de Fernando Poo, Sr. Barreza, es dignísimo jefe de Estado Mayor, que ha prestado y presta á la patria grandes servicios en circunstancias difíciles. Declara que está dispuesto á aceptar interpelaciones ó lo que desee el diputado republicano.

El general Luque contesta al ruego del Sr. Domingo formulado en la tarde de ayer. Se da lectura á una proposición incidental en la que se pide que acuerde la Cámara al llegar el momento de que se discuta ampliamente nuestra política en Marruecos y nuestra política general exterior.

El Sr. Villanueva dice que agradecería al Sr. Rodes, como primer firmante que desistiera por ahora de apoyar la proposición, por serle imposible al presidente del Consejo venir ahora al Congreso, por sus obligaciones en el Senado.

El Sr. Rodes se muestra conforme, aplazando para la sesión siguiente defender la proposición en espera de que se halle presente el conde de Romanones.

Entramos en los ferrocarriles secundarios: el Sr. Cierva continúa en el uso de la palabra!

Esto ya no es laborar: esto es hacer, francamente, labor obstruccionista, como le dice con mucho fundamento el Sr. Gasset; ¡bonito y muy oportuno, en estos momentos!

A las ocho de la noche terminó de hablar el exministro murciano en medio del aburrimiento de los pocos oyentes que por obligación tuvieron que soportarlo. Y se levantó la sesión.

La guerra Las operaciones del día

En Rusia.—El parte alemán dice que á causa de la tormenta de nieve sólo hubo que registrar en pocos sectores alguna actividad, en el frente comprendido entre el Mar Báltico y el Danubio.

A orillas del Bystozycza-Solotwinka, nuestras vanguardias rechazaron un ataque ruso.

En Italia.—Manifiesta el parte italiano que en la región Este de Gorizia, durante la noche del 15, algunos destacamentos de Infantería enemiga que trataban de reunirse cerca de Scartema, fueron dispersados.

Más al Sur, fueron rechazadas tentativas de avance del enemigo contra posiciones de Sober.

En Francia.—El parte francés dice: «Varios golpes de mano de los franceses tuvieron éxito en la región de Barry-au-Bac y en Argons. Fueron cogidos 30 prisioneros. Al Oeste de Champagne, la lucha de artillería prosiguió con bastante actividad; pero no hubo acciones de Infantería. Una de las baterías pesadas provocó la explosión de un depósito de municiones en Manre (Norte de Tahure). En Lorena, cerca de Nomesdy, una patrulla de reconocimiento alemana se vió sorprendida por el fuego francés, dispersándose y dejando varios cadáveres sobre el terreno. Lucha de artillería en la región de Louvermont y en los Vosgos, al Sur del Col de Sainte Marie. Durante la mañana, una pieza alemana de gran calibre lanzó varios proyectiles en dirección de Nancy.»

En los demás frentes.—No ocurre en ellos nada extraordinario.

Noticias diversas

De Viena dicen que el Emperador ha dirigido un rescripto al Archiduque Federico, agradeciéndole los servicios prestados al Imperio, y relevándole de su puesto actual. Queda á disposición del mando supremo, con residencia en Viena.

La comisión militar española llegada á Brin visitó al mariscal Hindenburg.

LONDRES, 16.—De Río Janeiro dicen que tres vapores brasileños han salido con destino á Europa después de la declaración del bloqueo por Alemania.

Escasea el carbón en numerosos puntos de los Estados Unidos. En Chicago se elevó tanto, no hace mucho, el precio de ese artículo, que las Compañías de ferrocarriles sólo se prestaron á transportar hulla.

POLDHU, 16.—El «Berliner Tageblatt» dice que se han roto las negociaciones entre el embajador americano en Austria y el Gobierno austriaco.

Los automóviles en el Ejército francés. Según datos recientes, el Ejército francés tiene actualmente unos 50.000 camiones, 10.000 automóviles de turismo pequeños, 20.000 motocicletas y un número incontable de bicicletas, que algunos suponen llega á 500.000.

Solamente una fábrica lleva entregados desde el principio de la guerra 300.000 bandajes al referido Ejército francés.

Actualmente, dicha fábrica entrega 400 bandajes diarios.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ADELANTAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Infantería.

Ascensos.—Se concede el empleo de brigada á los siguientes señores:

D. Sebastián Mingorance Ruiz, del regimiento de Córdoba; D. Manuel Narváez López, del de España; D. Juan Ortells Rodríguez del de Melilla; D. José Herreros Camacho, del de España; D. Francisco Campos González, del de Melilla; D. Ezequiel Noble Sánchez, del de Alava; don Elias Yáñez Tirado, del de Tetuán; don Jaime Gausi Durá, del de Albuera; don Erodio Alonso Martínez, del de Ballén, y D. Emiliano Alarcón Hernández, del de Murcia.

Destinos.—Suboficial D. Miguel Peciña, al regimiento de la Lealtad.

Brigadas: D. Ciriazo Gómez Franco, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Luroche; D. Angel S. Spedra, al regimiento de Melilla; D. Francisco Dominguez, á la zona de Málaga; D. Santiago Vez, al regimiento de Zamora; D. Antonio Suárez, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla; don Juan Rojo, al regimiento de América.

D. Alberto Huerta, al de Sicilia; D. Julián Zamora, al de la Reina; D. Francisco García, al de la Reina; D. Teodoro Montero, á Cazadores de Arapiles; D. Ramón Roig, á Cazadores de Sagorbe; D. Rafael de Rueda, al regimiento de Pavia; D. Juan Llanos, al de Gravlinas; D. Juan Calvo, al de Borbón; D. Carlos Cortés, al de Navarra; D. José Buena, al de Ceriñola; don Manuel Torres del Cerro, á Cazadores de Faoventura.

D. Prudencio Pérez María, al regimiento de Asturias; D. Braulio Pardo, al de la Lealtad; D. Rafael Lechambre, al de Guis; D. Francisco Campos, al de Saboya; don José Herreros, al del Rey; D. José González Zulaibar, á Cazadores de Ciudad Rodrigo; D. José Mompó, á Cazadores de Talavera.

D. Emiliano Alarcón, á Cazadores de Las Navas; D. Sebastián Mingorance, al regimiento de la Reina; D. Manuel Narváez, al de Isabel II; D. Francisco Carrillo, á Cazadores de Alba de Tormes; D. Erodio Alonso á Cazadores de Arapiles; D. Ezequiel Noble, al regimiento de Aragón; don Patricio Pagada, al de Ceuta; D. José Benilla, al de Ceriñola; D. Juan Ortells, ascendido, del de Melilla, al mismo; D. Jaime Gausi, ascendido, á Cazadores de Barbastro, y D. Elias Yáñez, ascendido, á Cazadores de Cataluña.

Sargentos: D. Francisco Fernández al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla; D. José Martorell, al regimiento de Guadalajara; D. Francisco Romero, á Cazadores de Chiclana; D. Francisco Navarro, al regimiento de Alava; D. Sebastián Ortiz al de Covadonga; D. Hipólito Arroyo, al del Príncipe; D. José Cotón, al de Zaragoza.

D. Evaristo Laó, al de Girona; D. Dámaso Núñez, al de Palma; D. Francisco Martínez Gómez, á Cazadores de Tarifa; D. Manuel Caballero, al de Llerena; don Antonio Castelló, al regimiento de Vizcaya; D. Francisco Quinodós al del Serrallo; D. Antonio Alcoces, al de Vizcaya; D. Luis La Verne, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Ceuta, 3; D. Vicente Monllor, al grupo de Fuerzas regulares de Ceuta; D. Prudencio Alonso, al regimiento de Africa; D. Miguel Roa, al de Africa; don Carlos Bnllloch, al de Luchana.

D. Dositheo Martínez, al de Castilla; don Gabriel Fernández García, al de Ceuta; don Gregorio Rodríguez Galterón, al de la Reina; D. José Leilla, al de Luchana; D. Arsenio Moral, á Cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Antonio Sanz, al de San Fernando; don Francisco Carrion, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2; D. Teodoro Cervera, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2; D. Francisco Carmona, al regimiento de Alava; D. Ramón Ripoll, al del Serrallo; D. Francisco Amador, al de San Fernando; D. Fernando Larroca, al de S. rite; D. Luis Castro, á Cazadores de Arapiles; D. Valentín Oano, al regimiento de Almansa.

Retiros. Se concede al coronel D. José Amador Reñale; tenientes coroneles D. Fernando

González González y D. Valentín Melgar asado; Comandante (E. R.) D. Hildoro Barnejo; capitán D. Julio Torres Ruano; suboficial D. Miguel Julio Clemente, y sargentos maestros de banda D. Jerónimo Moreno Martínez y D. Antonio Montero Montes.

Sanidad Militar. Tribunal de exámenes.—Para formar tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones para cubrir seis plazas farmacéuticas se nombran: presidente, subdirector farmacéutico de primera clase don Bartolomé Aldanueva; vocales: subinspector de segunda D. Gregorio Osa; farmacéuticos mayores D. José Ubada, D. Saturnino Cambrotero y D. José Arroz, y primeros D. Joaquín Más y D. Enrique Fernández de Rojas.

Sapientes: farmacéutico mayor D. Luis Gil, y primer D. Manuel Vieioso.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Ayudante. Se nombra ayudante de órdenes del general de división D. Enrique Crespo, al capitán de Caballería D. Daniel Arroyo.

Retiro. Se concede el retiro para Valencia al teniente coronel de la Guardia civil D. José Miralles Boch.

Varias disposiciones. Se dispone se den por terminadas las prácticas que efectúan los veterinarios terceros ingresados por R. O. de 21 de octubre último.

Se concede el sueldo anual de 2.150 pesetas al dibujante del material de Ingenieros D. José Morillo.

Se concede el empleo de segundo patrón de la compañía de mar de Melilla, al sargento de la misma D. Arturo Morán.

Gratificaciones. Se concede la de 1.500 pesetas anuales al comandante de artillería D. Luis Cuartero, con destino en la fábrica de pólvoras de Murcia, y al capitán D. Aurelio Ayuela, con destino en la de Trubia.

Destinos. Pasa á situación de reemplazo por enfermo el oficial tercero de Intendencia D. José Peoli de la Plana.

Destinase al ministerio de la Guerra al médico mayor D. Armando Costa.

CABALLOS DE DESECHO

Por la dirección de Orta Caballar y Remonta, se ha dispuesto que los primeros jefes de las unidades activas del arma de Caballería, manifestarán con urgencia á la Dirección el número de caballos que á su juicio deban ser propuestos este año para desecho en cada una de aquéllas, para en su vista resolver lo que proceda.

NOTICIAS

S. M. el Rey llegó esta mañana á las siete á Madrid, de regreso de su viaje á San Sebastián.

Le acompañaba el Sr. Quiñones de León.

El ministro de la Gobernación, aludido ayer en su conversación con los periodistas, á las temporales, manifestando que el Gobierno se halla preocupado por la persistencia de los lluvias.

Los telegramas oficiales recibidos dan cuenta de que la alarma cunde entre las clases proletarias, y no hablan más que de desbordamientos de ríos, de carreteras cortadas y de huertos inundados, lo cual agravará considerablemente la crisis obrera actual.

El comandante del regimiento de cazadores de Alfonso XII, D. José Jiménez Palomero, atentó ayer contra su vida en su casa, Carmen, 14, segundo izquierda, disparándose un tiro de revólver en la región mamaria.

Su estado es de gravedad.

Un tranvía de las Delicias, conducido por Mariano Busno, atropelló ayer al niño de nueve años Manuel Benito Monsó, causándole la grave fractura del antebrazo derecho.

El accidente ocurrió por apearse el niño del tope de un tranvía que marchaba en dirección contraria del que le atropelló.

Un grave estado fué conducido al hospital.

El director de Comercio, Sr. Nicolau, ha manifestado que no es exacto que ninguno de los altos hornos de Bilbao y su provincia haya dejado de funcionar, como dice un colega. Así se lo asegura el gobernador de Bilbao, á quien se lo preguntó.

El sábado 24 del corriente celebrará el Ayuntamiento sesión extraordinaria para tratar de las subsistencias.

Dicha sesión ha sido pedida por 21 concejales, y según ha manifestado el alcalde, no la convoca con urgencia porque muchos ediles se ausentarán de Madrid con motivo de las fiestas de Carnaval.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche. TEATROS. PRINCESA.—A las seis, Mariandela y Socio en el mundo. APOLO.—A las seis y media, El Rajá de Bengala.—A las diez, San Juan de Luz.—A las once, El Rajá de Bengala. ESLAVA.—A las diez, La dama de las camelias. ZARZUELA.—A las diez, La mujer de Bolicho. COMICO.—A las diez y media, El miñón de pesos. LARA.—A las nueve y diez cuartos, La señorita de Trévelez y Pascuala.



El doctor Recasens explicando a Su Majestad la Reina Victoria el funcionamiento de una cama de operaciones, instalada en el quirófano.

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades. Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte escénico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE. — Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

BALON DOREE (calle de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO. — Varietés muy divertidos, todas las noches.

PROYECCIONES. — Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR. — Sección continua de cinematógrafo. — Éxitos verbales.

BRASERIE PALACE HOTEL (plaza de Oánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE IDEAL. — Todos los días estrenos de interesantes películas. — Intermedios por un sorteo de profesores de la Filarmónica de Madrid.

CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30). Frecuentes debuts de geniales artistas de varietés. — Bailes nacionales y extranjeros.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algociras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos de Mediterráneo.

Línea de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

Bibliotecas públicas

— DE MADRID —

Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece.

Real Academia de la Historia, León, 21, de doce a diecisiete.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince, y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106 de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de once a dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Jardín Botánico, paseo de Murillo, de once a trece.

Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a diecisiete.

Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve a doce y de quince a diecisiete.

Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de trece a diecisiete.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, de ocho a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de nueve a doce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de diez a trece y de diecisiete y media a veinte y media.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós.

Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós.

En ambas, los domingos, de dieciséis a veintuno.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns for FONDOS PUBLICOS and PRECIO. It lists various financial instruments like '4 POR 100 PERPETUO INTERIOR' and 'AL CONTADO' with their respective prices.

EL BENZOL Combustible liquido nacional

Cuando repetimos insistentemente que en España hay mucha pereza; que no se estudian las cuestiones que lo merecen, y que es preciso, para que podamos alzarnos de la postración en que está nuestro país, que pongamos en la obra de regeneración cada uno lo que en su mano esté aportar a ella, habrá no pocos perezosos de mentalidad que consideren que hemos aprendido un sonsonete y que no lo dejamos porque no se nos ocurre otra cosa mejor.

Nada de eso. Aunque a nosotros, demasiado modestos, no se nos puede ocurrir mucho bueno, insistimos sin cesar en la cantinela, porque nunca será bastante repetida.

En el número anterior dimos cuenta de que los labradores, ó una representación de ellos, pedían que la gasolina entre en España sin pagar derechos de Aduanas ó pagando poco, para abaratar ese combustible y poderlo emplear en los motores de máquinas agrícolas.

Repugnábamos, como repugnaremos siempre, cuanto tienda a comprar a los extranjeros, en espera de que surgiera un combustible de producción nacional.

Este combustible existe, y no hemos necesitado descubrir el Mediterráneo para encontrarlo, sino estudiar un poco, investigar algo, preguntar, escuchar, poner atención; en suma, sacudir la pereza.

Sin duda que no han hecho lo mismo ni los labradores ni los dueños de automóviles, que no cesan de pedir el abaratamiento de la gasolina, ni ninguno de cuantos se sirven de motores de combustible líquido.

El benzol puede sustituir con gran ventaja a la gasolina, porque produce muchas más calorías y, por lo tanto, se gasta menos cantidad.

Además, es más barato y no se vende al precio que podría y debería cotizarse, sino a mayor.

Este producto se extrae del carbón, después que éste ha rendido su provecho peculiar, y como en las diversas industrias se consume tanto, claro es que se desperdician, que se tiran primeras materias por no querer trabajar para sacarles el rendimiento posible.

Sin embargo, en algunas fábricas de gas para el alumbrado se obtiene el benzol, como también en Peñarroya, en Mieres y en algunas otras regiones mineras. Del mismo modo se podría obtener en diversidad de puntos de España, y en grandes cantidades en los Altos Hornos, grandes fundiciones y demás.

También son explotables los carbones fijos de Teruel y de otras provincias, que no se extraen por sus condiciones inferiores para los usos propios de la industria, pero muy apropiado para eso.

La obtención en gran escala del benzol debe ir acompañada de la de las anilinas, esencias y otras de que son susceptibles las hullas. Sabemos que es un poco complicado el negocio; pero es un buen negocio, y si no imperara aquí la pereza, se acometería. Pues no hay razón para que ello se haga en otras naciones y en esta no.

Y aquí entra otra de nuestras obsesiones: los Poderes públicos no impulsan como debieran los medios de que dejemos de ser tributarios de los extraños para muchas cosas.

Los ministerios todos, las diputaciones y los municipios, tienen automóviles y diversas máquinas movidas por motores a combustible líquido.

Ahí están los camiones de Artillería, los autos de Ingenieros y de Sanidad, los cientos de lanchas y canoas de la Marina, etcétera, que si en vez de emplear gasolina se dispusieran a servirse del benzol, impulsarían esa industria nueva, que mientras no vea mercado seguro no prosperará.

En cambio, si se asegurase un consumo determinado en los servicios del Estado, ya surgirían las fábricas utilizadoras del carbón.

La gasolina se importa, y de los Estados Unidos del Norte de América, para irvi; cuesta a una peseta el kilo.

El benzol, y en las condiciones anti-económicas que se extrae, se vende a la mitad de precio.

Nosotros no poseemos minas petrolíferas, y en cuanto no nos quieran vender, nuestros automóviles, nuestros motores y todo cuanto se mueve mediante combustible líquido, quedará inactivo.

Si nos acostumbráramos al benzol,



El vencedor de la carrera «Course-cuntry». Pedro Prat, del F. O. de Barcelona, en el momento de llegar a la meta.

nunca nos faltaría combustible ni enviaríamos pesetas al extranjero.

Al mismo tiempo se desarrollarían otras industrias, se obtendrían otros productos y en más de una rama nos encontraríamos pronto libres de extrañas tutelajes.

Como se ve, esto han podido averiguarlo como nosotros, y mejor que nosotros, los ministros de Hacienda, Guerra, Marina, Fomento y todos. Asimismo que los labradores ó sus representantes, los que usan automóviles y tantos otros españoles que pueden influir en que la nación vaya colocándose en condiciones de vivir sola y sin dependencia de fuera.

Parece como si no le interesara eso a nadie más que a nosotros, y a todos interesa por igual.

Creemos, pues, que nuestra insistencia en que se trabaje y se estudie no está injustificada.

Est. ban Romero.

CANDIDOS ELECTORES

INGRATOS REPRESENTANTES

OROTAVA. — Acaba de celebrarse en el teatro de la Orotava un trascendental acto, con asistencia de los cinco alcaldes del Valle, de los presidentes de las Corporaciones, de los representantes de las fuerzas vivas del país y de un numerosísimo público, para buscar el mejor medio de conjurar la gravísima crisis en que se hallan agobiados y protestar de los atropellos inauditos del hundimiento de 29 de enero del vapor perteneciente a la Compañía naviera de Tenerife, «Punta de Teno», que transportaba exclusivamente plátanos para Burdeos.

El cónsul alemán no le dió salvoconducto, manifestando que no era necesario para los puertos franceses.

Unánimemente fueron adoptadas diversas conclusiones, que se llevará a los poderes públicos, solicitando la inmediata apertura de las obras, que aplaquen el hambre y la excitación de la clase obrera, y que el Gobierno entable la reclamación, pidiendo energicamente indemnización por el torpedeamiento del «Punta de Teno», efectuado, según telegrama de su capitán, sin examen de la documentación que le llevó un oficial y rechazando el ofrecimiento que le hizo el capitán de arrojar al mar el cargamento y regresar a Tenerife, no permitiéndole siquiera recoger ningún objeto.

Sería justo y humanitario que apoyaran nuestras peticiones.

Con la buena té de personas provincianas, telegrafían desde la Orotava pidiendo a la Prensa de Madrid el apoyo de sus peticiones.

Precisamente se esperaba que habiendo tanto diputado por el país, que es periodista, dedicase unas cuantas gotas de tinta para atender el equitativo requerimiento. Se han limitado a insertar el telegrama.

Los hijos de Canarias se olvidan de que el acta, dicen los cuneros que no la deben al país, sino a los gobiernos, ó a tal ó cual cacique, y en esa creencia no tienen por qué distraer su tiempo en escribir artículos de un país cuyas condiciones desconocen, tiempo que necesitan para emplearlo en favorecer a quienes les deben el acta y de quienes esperan volver a obtenerla.

Horas perdidas creen que son, y hasta la fecha no creen mal, las que emplean en beneficiar a un país en el cual no han encontrado arraigo personas que durante mucho tiempo lo han defendido, lo cual prueba que no es allí donde hay que emplear el favor, sino que es aquí, cerca de personajes políticos.

DESDE EL HIERRO

Según nos escriben, han encarado de una manera alarmante los artículos de primera necesidad.

La emigración a América, particularmente a Cuba, es muy grande.

Por considerarlos ineficaces, no se han dirigido telegramas al Gobierno y a los representantes en Cortes, para que remedien la situación.

Todos lamentan que no se aprovechen estos momentos para conseguir que se lleve una perforadora para buscar agua en los sitios indicados.

La construcción de un trozo de carretera es un paliativo.

El haber logrado una perforadora, cual lo acaba de obtener el Sr. Núñez de Prado para Fuerteventura, sería un gran éxito, pues transformaría la vida agrícola de aquel país.

¡Pobres herreños! ¡Cuánto abandono!

Advertisement for Universidad Libre DE EL ESCORIAL, directed by PADRES AGUSTINOS. It lists courses like Abogado, Filosofía y Letras, and mentions a preparatory school for military careers.

Advertisement for MAGNIFICA COYUNTURA. It includes the slogan 'No pondremos tasa en los beneficios' and discusses the political situation in the Canary Islands, mentioning the Government's decision to concede to Canaries.

Advertisement for SIDOL, a cleaning liquid. It lists 'Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza' and provides the address: GRASE Clavel, 10, Fuencarral, 8, y Atocha, 16.

EJERCITO Y ARMADA

TIP. «SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 8, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Límón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Por-Saíd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Boatlas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PSETAS EFECTIVAS
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
 22 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
 Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60.



NUCLEARSITOL ROBIN
 MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de la Ley de Sosa metarsenato)
 ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE
 COMPRIMIDOS LINEATISMO, ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS
 INYECTABLE CAQUEXIA de los PAISES CALIENTES.
 Dosis: 2 a 4 comprimidos dos veces por día a las dos principales comidas, lo que hace 8.00 a 8.00 centigramos de nuclearsitol sódico por día.
 Dosis: 6 a 8 inyecciones según los casos en las 24 horas.
 Venta al por Mayor: 103, Rue de Valenciennes, París. — Españolas: BARCELONA y MADRID, 111, Calle Marqués.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO
 VALL DE UXO (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA
 Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Triptérica. La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo. Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA (Comisión del Prof. BERTHOLOT a la Academia de Ciencias, 1914) (Teoría a la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOULAIRE, 1906) (Comisión a la Academia de Medicina, por el Prof. BLACHE, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE
 Laboratorios de MAURICE ROBIN, Autor de las Combinaciones Metapoptónicas
 13-16, Rue de Valenciennes, PARIS (V).

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

Salón del Prado, núm. 14

TELÉFONO, 3.194

CASA EN BARCELONA

Calle de Méndez Núñez,

NÚMERO 7

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4



SANTAL MIDY

Supresión de las inyecciones.
 Tratamiento el mas facil y el mas discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL
 de los flujos antiguos é recientes

Exigir la firma: *Santal Midy*
 Exigir el nombre: MIDY

Sobre el rótulo.
 Sobre cada cápsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA
 CHAPOTEAUT
 Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE
 RECONSTITUYENTE

Espectulmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias



REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & C^{IA}



Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Viotenne y en todas las Farmacias.

CEREVISINA
 (Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales Farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial.

La más agradable de tomar.